



LOS SUBSIDIOS A LA PESCA EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

III Foro Regional de Sostenibilidad del Atún

Claudia Uribe
Jefe de la Oficina para America Latina y el Caribe
Centro de Comercio Internacional – CCI
Manta, Ecuador, 7 de Julio de 2017

REFLEXIONANDO...

“ Los recursos pesqueros, en muchos países desarrollados, se han agotado severamente, pues un sinnúmero cada vez más grande de flotas pesqueras subvencionadas sale a pescar un número cada vez más pequeño de peces. Es imperativo que estas prácticas no-sostenibles no se exportan al mundo en desarrollo”

Klaus Toepfer

SUBSIDIOS A LA PESCA

- * Origen del debate
- * Acuerdo sobre Subsidios y Medidas Compensatorias
ASCM de la OMC
- * Subsidios a la pesca

ORIGEN DEL DEBATE SOBRE SUBSIDIOS

Para algunos los subsidios son un instrumento legítimo de desarrollo para los países en desarrollo.

Otros consideran que las subvenciones son una forma de ayudar la transición de las economías.

Los países desarrollados las han utilizado desde la revolución industrial y son los que tienen mayor capacidad de otorgarlos.

ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS– ASMC de la OMC

- * **Solucion comercial y multilateral** contra los subsidios a los bienes industriales excluyendo la pesca (1995)
- * **Definicion de subsidio:**
 - a) toda contribucion financiera
 - B) otorgada por un Estado Miembro u otorgada en nombre del mismo y
 - c) encaminada a generar un beneficio a una empresa o sector productivo.

CLASIFICACION DE LAS SUBVENCIONES

Prohibidos

Exportacion y los especificos

Recurribles

Subsidios a la produccion, comercializacion que tienen el impacto de danar la industria de otro Estado Miembro.

DE LA CONSCIENCIA SOBRE EL RECURSO PESQUERO A LAS REGLAS...

- * Declaracion de Doha de Nov de 2001, de la Organizacion Mundial de Comercio - Mandato para prohibir y regular los subsidios.
- * Ministerial de Hong Kong de la OMC con mandato para acelerar las negociaciones sobre disciplinas.
- * Asamblea General de las Naciones Unidas 2016 definicion de la Meta 14 objetivo 6 defensa de los Oceanos y el recurso pesquero que incluye reglas sobre subsidios

OBJETIVO 14 DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- * La Agenda 2030 de las Naciones Unidas - NU en busca del Desarrollo Sostenible acordó:
- * objetivo 14, “conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.
- * Al tiempo 14.6 define un plan de trabajo para el año 2020 que incluye reglas y prohibiciones de subsidios.

PROBLEMA... AMBIENTAL? COMERCIAL? NUTRICIONAL? LABORAL?

- * 35 mil millones de USD (30 o 40% del beneficio generado por la pesca en mar abierto a nivel mundial),
- * 20 mil millones de USD para el aumento de la capacidad de la flota
- * Sobreexplotación y sobre stocks de productos del mar
- * Crecimiento del consumo del recurso pesquero como fuente proteica para el 17% de la población y esta en crecimiento
- * 57 millones de habitantes trabajan en el sector
- * En lo comercial genera condiciones de competencia desleal

LA PESCA Y SUS SUBVENCIONES EN LAS NEGOCIACIONES EN LA OMC

- * Consenso sobre la necesidad de contar con disciplinas sobre los subsidios al sector
- * Trabajo coordinado con organizaciones internacionales que proveen apoyo tecnico para la regulacion del sector: FAO, PNUMA, WWF, ONG, BM
- * Propuestas concretas en discusion: Texto propuesto para la Ministerial 10 de Bali; Estados Unidos; Union Europea; Grupo Latino Americano; Indonesia; Paises ACP; Grupo LDCs; Nueva Zelanda, Islandia y Paquistán; Japon; India y China

LOS ELEMENTOS DE LA NEGOCIACION

- * Definiciones
- * Prohibiciones efectivas
- * Trato Especial y Diferenciado apropiado y efectivo
- * Transicion para implementacion
- * Compromiso para la no reintroduccion
- * Anti-circunvesion
- * Transaparencia, monitoreo y revision de las medidas
- * Consolidacion

CLASIFICACION DE LOS SUBSIDIOS

- * Subsidios a los bienes de capital: Incremento de la flota
- * Subsidios a los costos variables
- * Subsidios para acceder a las aguas de territorio extranjero
- * Subsidios para mantener el ingreso y seguros de desempleo
- * Subsidios para el mantenimiento de precios
- * Subsidios para el desmantelamiento de buques y caducida de licencias
- * Subsidios para la administracion e investigacion

SUBSIDIOS PROHIBIDOS

- * Los subsidios otorgados a la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada
- * Subsidios a la pesca para inventarios de producto no declarado o productos de sobre explotación
- * Subsidios para pesca en alta mar o en territorios de otros estados

ECUADOR

- * Ecuador hace parte del Grupo los amigos del pez integrado por países desarrollados y en desarrollo a saber Australia, Chile, Estados Unidos, Filipinas, Islandia, Nueva Zelandia y Perú los cuales abogan en la OMC por la disciplina de los subsidios a la pesca para controlar la sobre capacidad y la sobre pesca.
- * Apoyo la propuesta de la Union Europea

Ministerial de Buenos Aires

**ACUERDO SOBRE DISCIPLINAS EN SUBSIDIOS UN
SUENO O UNA REALIDAD**



*** Muchas Gracias**